



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESUS

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

TELÉFONOS: 78744727

E-mail: munisantamariasac@gmail.com

"Sirviendo para el desarrollo de Santa María"

SECRETARÍA MUNICIPAL OFICIO NÚMERO: 312/2022/GRCHCH
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 07 de diciembre del año 2022.

Señor
Pedro Luis Salguero Velásquez
Encargado Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Señor Salguero:

De conformidad con lo establecido en el artículo: 10 del Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Al efecto; informo que durante el mes de noviembre del año en curso la autoridad administrativa competente para el efecto no aprobó ningún contrato de arrendamiento de bien inmueble.

Atentamente,

Licda. Gladys Raquel Chacón Chacón
Secretaría Municipal

